

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4426 *Resolución de 20 de abril de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Guillena.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Guillena el 6 de junio de 2002, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 2016.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.